

El Menorquin

Precio de suscripcion.

En Mahon. - 6 rs. al mes, adelantados. - En los demás puntos de la Isla, 7 rs. - Anualmente, 70 rs.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se hace rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Mahon, miércoles 18 de agosto de 1869.

Num. 15.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

PARTE POLITICA

¿QUIEN PIDE REY?

Al leer la petición que una parte de la prensa hace al gobierno para que se provea inmediatamente de monarca y volvemos la atención a todas partes, y solamente percibimos el apagado rumor de viva Carlos VII!

Solo, pues, una pequeña parte del país, soliviantada por las influencias reaccionarias, quiere verdaderamente rey, y hace formales, aunque inútiles sacrificios, por elevarle al trono.

La dinastía caída apenas promete levantar en el pueblo una partida armada, ni aun con el auxilio de alguna infidelidad militar. Esta y el asendereado duque de Montpensier, convencidos de su falta de apoyo en el país, lo buscan en las entrañas de la parte oficial. ¿Puede exigirse un rey de tal manera?

Se dice que los poetas nacen y que los oradores se hacen: tal apotegma puede aplicarse rigurosamente a las formas de gobierno. Los reyes nacen y las repúblicas se hacen. ¿Quién ha nacido en los tiempos que corren para rey de España?

¿El hijo de Isabel de Borbon? La revolución le ha dado muerte y lo que es lo mismo, la naturaleza actuando en la política.

¿Cuando van a morir las dinastías, enferman con anterioridad, y señales muy características lo anuncian. Pierden grado a grado las simpatías del pueblo, y pasando por la indiferencia, concluyen en la aversión y el odio.

Las perversiones de todos los usos y costumbres y el entronizamiento de los abusos, van señalando las líneas termométricas del frio de la muerte. A la religion sustituye el fanatismo, de un lado, la incredulidad por otro; a la virtud, la hipocresía vuelta con el descaro al amor la envidia, a los servidores serios y honrados los merodeadores mas cínicos y despreciables.

¿Cuando encima y alrededor de una res hacen círculos ciertas aves de rapiña, aquella res está enferma y pronta a sucumbir. Cuando alrededor de un tronco giran mugeres espiritadas y Cagliostro y Meneses, la muerte de aquella institución no se hará esperar. Por eso, exclamaba el Jeremias de lo antiguo Aparisi y Guijarro: «Esto se va! Y se fue en efecto.»

¿Pero se habrá ido solamente la persona que ocupaba el trono? ¿Podrá volver su hijo nacido para rey? Si los hombres pudieran hacer la historia, sería muy de temer este suceso. Dada la estrechez de miras de las personas que han salido hasta hoy al frente de la revolución, dadas sus pueriles vanidades, dadas sus preocupaciones temerosas de un porvenir que crean incierto, muy posible sería que pudiesen la mirada en ese niño; pero aparte de que nada resolvería sobre la necesidad que se supone de un gobierno estable y fuerte, aparte de la gran traicion inferida al grito mas unánime de la revolución: que dijo: «Abajo los Borbones!» aparte de los peligros que esta provocacion al sentimiento público entraña, aparte de que continuaria la regencia, que tampoco satisface a los que racionalmente al parecer deberían darse por mas satisfechos, aparte de todo esto y de otras muchas razones, está de por medio la naturaleza; la naturaleza que es la síntesis de todos los elementos de las cosas, de todas las fuerzas, y de todas las funciones, la cual viene a hacer imposible la restauracion, sueño de algunos.

Mirad la frente de ese niño, observad las líneas de su cuerpo, el aire de sus movimientos, y encontrareis sus semejantes en los asilos de los hijos del vicio. También hallareis grande semejanza entre la irregular forma de su cráneo y la que representan los retratos infantiles de Carlos II el Hechizado, y es que todo árbol cuya raíz está podrida, da el último fruto con iguales caracteres de marchitez y desmedro.

¿Queréis a Carlos? Seguid la guerra. ¿Queréis a Alfonso? Es un fantasma. ¿Queréis a Montpensier? Pues aprestad el cadáver de Maximiliano. Daos por contentos con la interinidad, y puesto que, según vosotros, no está preparado el pueblo para la república, preparadlo entre tanto. — Federico Rubio.

(La Reforma.)

CORREO DE AYER.

El vapor-correo Mahonés llegó a este puerto procedente de Palma, a las 5 de la mañana de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente: Madrid 24 de agosto.

Dicen de Valencia que 500 voluntarios de los pueblos de Madralva, Bugarra y Gestalgar, de la provincia de Valencia, al mando de su comandante señor Pérez, salieron ayer en persecucion de los carlistas y deben encontrarse hoy en Chelva. Otros 300 voluntarios de Faura (valles de Sagunto) mandados por su comandante el diputado provincial Sr. Blasco, pernoctaron anoche en Estinella en persecucion de la partida de Beteta. Los somatenes cooperan activamente a la persecucion de carlistas en toda la provincia.

El proyecto de la unificación de la deuda, suprimiendo todas las amortizaciones, excepto la de los

bonos-Figuerola está terminado; según asegura un colega, y se presentará en las primeras sesiones de Cortes.

Un diario republicano asegura que el obispo de Leon habia salido inesperadamente de su diócesis, ignorándose el objeto de su viaje, aunque sus familiares indicaba que era el de tomar baños. Por nuestra parte, no tenemos la menor noticia de este suceso.

En los altos círculos políticos reina una pequeña agitacion, cuya causa principal es la diversa manera de apreciar los hombres mas influyentes la cuestion de la eleccion de monarca. La disidencia que existe, más o menos latente, en este asunto capital, se va extendiendo a otras cuestiones prácticas y produciendo choques que podrian llegar a convertirse en verdaderos conflictos. Agrava esta situación el que los partidarios de determinada candidatura creen llegado el caso de hacer un supremo esfuerzo en favor de la misma, y al efecto ponen en juego todos los poderosos medios de accion con que cuentan. De aquí las diferencias de cada día mas honda y mas visible entre los elementos influyentes de la situacion, y los temores de que la unión entre los partidos coaligados en setiembre llegue al fin a romperse. Este riesgo parece hoy mucho mas inmediato que aquel con que una parte de la prensa alarma todos los días al público, de conspiraciones reaccionarias que tienen, según ella, por objeto una restauracion.

Dice La Reforma: «Asegurase ayer que nuestro embajador en Paris habia recibido orden de retirarse a consecuencia del manifiesto de apoyo que las Tuilerias conceden a los partidarios del Tercero.»

«No es cierto. Nada sobre este particular se ha determinado por mas que no pueda estar muy satisfecho el gobierno español de los agentes del francés, que toleraría don Carlos, Elío y otros jefes y no jefes carlistas permanezcan en constante amenaza en la frontera francesa, a unos cuantos pasos del territorio español.»

Las noticias que recibimos de la provincia de Castellón, nos presentan el movimiento carlista que estalló en ella simultáneamente al de Valencia, como de bastante gravedad. En Alcala, San Mateo, en las inmediaciones de Lucena, y hasta en el alto Maestrazgo, según nos indican las cartas, hay partidas armadas que recorren las orillas del Mijares y del rio Segorbe. Esperamos que las energicas y acertadas medidas de las autoridades acabaran pronto con ellas, volviendo la tranquilidad al trabajado país.

Hoy publica la Gaceta el decreto del ministerio de Hacienda, aprobando la instruccion provisional

para el establecimiento y cobranza del impuesto personal, sin perjuicio de consultarlo oportunamente al Consejo de Estado.

La Reforma dice hoy:

«El Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de la importantísima cuestión de los preladados.»

En vista del acuerdo, al parecer unánime de todos ellos, de negarse á cumplir la orden del ministerio de Gracia y Justicia, que les prescribió la publicación en el término de ocho días de una letra á los párrocos para que se atengan al cumplimiento de su sagrado ministerio, una vez que ha transcurrido el plazo que vence hoy, sin el cumplimiento de esta orden, el gobierno se propone adoptar con el clero una línea de conducta tan digna y enérgica como hacen indispensable la dignidad de la revolución y la indigna conducta de los hombres que por su carácter debieran ser ejemplo vivo de mansedumbre y de recogimiento.»

Es tan justa como oportuna la siguiente réplica del periódico *La Igualdad* á *El Puente de Alcolea*, que ha salido á la defensa de los fusilamientos de Montealegre:

«*El Puente de Alcolea* trata de justificar los asesinatos de Montealegre, diciendo que los asesinados hicieron dos descargas á la tropa, y que al huir, resistiendo con las armas, fué cuando murieron.»

Pero, desdichado colega, ¿habeis olvidado que en el telegrama del coronel Casalis decía este que había hecho nueve prisioneros y que los fusiló seguidamente? ¿Cómo se concilia esto de fusilar prisioneros, con lo de morir huyendo con las armas en la mano?

Y no decimos más, por consideración á nuestro colega.»

Se habla de un proyecto de manifestación pública para el domingo en contra de los fusilamientos de Montealegre. Parece que la reunión se verificará junto al dos de mayo y que se pronunciarán calurosos discursos.

El Centinela del Pueblo dice:

«Ya no es un secreto el proyecto fraguado en el vecino imperio para llevar á cabo la restauración de la persona de doña Isabel.»

Los carlistas son el instrumento inocente que servirá de base para crear una situación difícil en España: y cuando llegue este caso, que esperan sea pronto (antes de la reunión de las Cortes), realizar una intervención que llevará á cabo el emperador Napoleón con el acuerdo de las naciones de Europa.

De esta manera los isabelinos, sin esposicion, esperan lograr el triunfo y vengarse de carlistas y liberales, sus naturales enemigos.»

Con las noticias anteriores coinciden las del *Certamen*, el cual dice que los planes de los isabelinos descansan exclusivamente en producir y sostener en España el estado de alarma echando mano de carlistas y falsos republicanos para que lo prolonguen.

En Valencia han sido reducidas á prision varias personas, por resultar al parecer complicadas en una conspiración carlista descubierta en aquella capital.

Una carta de Londres que publica el *Telégrafo* de Barcelona habla de que el gobierno español ha hecho saber al inglés que en el caso de caer prisionero don Carlos será fusilado en el acto. El corresponsal que da esta noticia añade que si esto sucediera, no se entibaría por la causa las relaciones entre Inglaterra y España.

La noticia de la falsa manifestación que se preparaba para mañana, había producido cierto pánico entre los individuos del clero de Madrid, muchos de los cuales empezaban á abandonar la población, acordándose al propio tiempo por el cabildo de párrocos no presentarse el domingo en las iglesias ni decir misas.

El activo y enérgico alcalde popular señor Rive-re que con tanto celo ha descubierto la trama de la tal manifestación, logrando desbaratar los planes de los reaccionarios, ha conseguido también que el clero se convenza de que no corre riesgo alguno, y que mañana, como todos los días, acuda á los templos para cumplir con sus obligaciones espirituales.

Leemos en *El Imparcial* de hoy.

«Hemos oído decir que la comisión permanente de las Cortes ha recibido un suplicatorio de uno de los jueces de primera instancia de Navarra, pidiendo autorización para procesar á los diputados señores Ochoa (D. Cruz) y Zabala, por delito de conspiración.»

Ignoramos si es cierta la noticia; pero de todos modos, es de creer que hasta la reunión de las Cortes no se resolverá este grave asunto.

Este procedimiento debe servir de lección al juez de Alicante, si, como se ha dicho, dictó auto de prisión contra un diputado, sin tener para nada en cuenta los preceptos constitucionales.»

Anoche se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico del gobernador civil de Granada:

«Granada 12 (á las doce y cuarto del día).—En este momento se me presenta una comisión del cabildo metropolitano de esta capital que, á nombre de él, protesta de su adhesión y obediencia á las leyes y al gobierno, y que reprueba todo acto de rebelión por ser contrario á la religión de que tienen la honra de ser ministros.»

Segun nuestras noticias, son ya cinco los preladados que han contestado á la circular del señor ministro de Gracia y Justicia.

Segun los periódicos de Lisboa, se espera en aquella capital para el próximo mes de setiembre al presidente de las Cortes y alcalde popular de Madrid D. Nicolas Maria Rivero. Dicese que va con una misión importante.

Un corresponsal de *El Universal* da á nuestro colega las siguientes noticias acerca de la permanencia de don Carlos de Borbon y de su estado mayor en las inmediaciones de Bayona:

«El estado mayor del Tercio sigue en una casa de campo de las inmediaciones perteneciente á un título francés, que se dice hijo bastardo de D. Carlos Maria Isidro: Allí están sus cuatro ayudantes, que son un tal Alfonso (habanero), Calderon, Vallengerrato y el célebre Diego Hinestrosa, hermano del marqués de Villadarias. Estos y la demás gente menuda se encuentran muy envalentonados, y del otro lado del Vidasoa insultan á todo el mundo y hasta provocan á los carabineros; estos los invitan á pisar el territorio español para contestar á sus provocaciones: pero están verdes. Los carlistas hacen lo que quieren á ciencia y paciencia de la policía francesa; pues de otro modo no se comprende que se reúnan en Bayona, Biarritz y San Juan de Luz, donde tienen sus conciliabulos y hasta orgías, ostentando algunos los uniformes y condecoraciones que les ha concedido S. M. Tercia. En fin, ellos comen y beben alegremente, y en último resultado habrán ganado lo comido, lo bebido

y lo gastado

Se nos afirma ser falsa la noticia dada por *El Morning-Post* de Londres de que estaba en Madrid el poderoso capitalista Mr. Forbes, encargado de negociar por los Estados-Unidos la cesion de Cuba. La noticia era absurda en la forma que la había dado la prensa.

Dice *La France* que el Sr. Calonge, antiguo ministro de Estado de doña Isabel de Borbon, salió de Paris el 12 con direccion á los Pirineos. Esto parece confirmar la noticia que leemos en otros periódicos de haber surgido desavenencias entre dicho señor y la reina Isabel.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 13.

Ha sido derrotada la partida carlista que se había levantado en Alcalá al mando del cabecilla Borrás.

Se le han causado cinco muertos y varios prisioneros.

Han sido arrojados del pueblo los carlistas que se habían sublevado en San Mateo.

Se le han cogido quince prisioneros á la partida carlista de la Ollería.

Madrid 14.—Es inexacta la noticia de la retirada de sus puestos diplomáticos de los Sres. Olózaga y Fernandez de los Rios.

Han sido aprehendidos en las inmediaciones de Pontevedra el canónigo Millá, el cura de Igüeña y otros.

Bolsa de Madrid de hoy, 13 de agosto 1873.

3 por 100 consolidado: 25-10.

Id. id. diferido: 24-80.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de EL ISLEÑO.

Madrid 15 de agosto, á las 14:25 de la mañana.—La partida facciosa al mando de Polo, ha vuelto á los montes de Toledo. Los Sabarriegos son perseguidos activamente. Las nuevas partidas de Valencia y Castellon son también perseguidas. Movimiento en el Maestrazgo. Todo carece de importancia.

Complicase la situación del clero con motivo de la actitud pasiva de los preladados despues de la circular del ministro de Gracia y Justicia.

A. GORRIBO ESTRANERO.

Paris 13.—El periódico *La France* cree que la abdicacion de la reina Isabel está decidida en principio.

El emperador está restablecido de su indisposicion; marchará mañana al campamento de Chalons.

Es inexacto que Mr. Schneider se ocupe de la redaccion de un reglamento para el Cuerpo legislativo.

Dicho reglamento se hará, conforme á las disposiciones del Senatus-consulto, por una comisión especial nombrada por la misma Cámara.

El decreto de amnistia se publicará el domingo.

D. Francisco de Asis ha aplazado el viaje que debía hacer en Alemania en compañía del señor Meneses, duque de Baños.

Paris 14.—*El Diario oficial del Imperio* publica un decreto rebajando sus condenas á gran número de penados é indultando á muchos marineros.

El mismo diario confirma la noticia de la salida de Napoleon III para el campamento, lo cual se verificará hoy.

Sigue en el mismo estado el mariscal Niel.

Roma 12.—El gobierno romano ha mandado recoger por la policía un folleto sobre la familia Bosaparte, y en el cual se dirigen ataques violentos contra Napoleon III.

Viena 13.—Han mejorado algo las relaciones entre Prusia y Austria en consecuencia de las declaraciones recientes de Mr. Beust; pero siguen con actividad los trabajos para llevar a cabo la confederación de los Estados del Sur.

CRONICA LOCAL.

Mahon 18 Agosto de 1869.

Para que la España liberal sepa como en Mahon se practica la libertad y se interpretan las leyes, nos imponemos el deber de manifestar al público que en la sesión extraordinaria celebrada el domingo por el Ayuntamiento, se leyó un oficio del señor Subgobernador de la isla, en el cual imponía a la Corporación municipal una multa de setenta escudos por haberse estralimitado en el ejercicio y cumplimiento de los deberes y atribuciones que le están cometidos por los artículos 48 al 57, ambos inclusivos, de la ley municipal vigente, censurando una disposición adoptada por el señor Gobernador de la provincia. Añadía además el señor Subgobernador, que se prometía que el Ayuntamiento anularía su acuerdo del día 3 del actual en la parte que alude a la mencionada autoridad superior política, advirtiendo al propio tiempo que se hallaba resuelto á no consentir se faltase á la ley, á cuyo fin lo comunicaba al Alcalde para que convocase la municipalidad á sesión extraordinaria para darla conocimiento de su resolución y exigirle el pago de la multa dentro del preciso término de veinte y cuatro horas.

Facilmente comprenderán nuestros lectores que lo que ha dado origen á la comunicación que se leyó al Ayuntamiento es el acuerdo que publicamos el sábado último y hoy reproducimos, para que con perfecto conocimiento de los hechos se pueda apreciar mejor aquella superior disposición. Dice así:

En vista de las difíciles circunstancias que atraviesa la Nación, deseoso el Ayuntamiento de ofrecer su decidido apoyo al Gobierno Supremo para combatir á los enemigos de la libertad y del orden público, apesar de considerarse agitado y deprimido en la persona de su dignísimo presidente el Sr. D. Gerónimo Escudero, en concepto de la corporación inmerecidamente multado por el Delegado Superior del Poder en la provincia, acordó remitir al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«El Ayuntamiento popular de Mahon al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación. El Ayuntamiento popular de Mahon, inspirándose en sus sentimientos de amor á las instituciones liberales y de respecto profundo al orden público, ofrece al Gobierno de S. A. el Regente del Reino su más decidido y leal apoyo para combatir á los enemigos de la libertad y mantener incólumes los derechos individuales y demás conquistas de la revolución.»

Ahora bien: el artículo 17 de la Constitución dice que ningun español podrá ser privado del derecho de emitir libremente sus ideas

y opiniones, ya de palabra, ya por escrito; es decir, que el derecho que la ley dá á todo ciudadano de manifestar sus pensamientos, según el señor Subgobernador no puede usarlo una Corporación compuesta de veinte y cinco españoles. Suponiendo que así sea, y es mucho suponer, veamos ahora en que se ha estralimitado el Ayuntamiento en el ejercicio y cumplimiento de los deberes y atribuciones que le están cometidos por la ley.

De los artículos 48 al 57, ambos inclusivos de la ley municipal vigente que cita el señor Subgobernador, solo por faltar al 48 podia ser multado el Ayuntamiento por haber cometido un acto esencialmente político; mas, en vista de las críticas circunstancias que atraviesa la nación é inspirándose tan solo en su patriotismo, creyó un deber sin duda ofrecer su decidido y leal apoyo al Gobierno, y lejos de ser penado por aquel acto político, recibió, según tenemos entendido, las mas espresivas gracias del mismo Sr. Subgobernador en nombre del Sr. Gobernador de la provincia. Resulta, pues, que por haber hecho el Ayuntamiento lo que no podia según el artículo 48 de la ley municipal, se le dan las mas espresivas gracias; y por espresar un sentimiento y una apreciación que creemos nadie tiene el derecho de impedirle conforme el artículo 17 de la Constitución, se le multa por haber censurado una disposición del señor Subgobernador de esta isla que suponemos no pretenderá ser infalible. ¿En dónde vivimos? ¿Qué país es ese en que se ven semejantes contradicciones?

Prescindiendo de hacer otros comentarios sobre una comunicación cuya sola lectura u oímos mal ó dice mas de lo que nosotros pudiéramos añadir, preguntamos: ¿qué ley hay que autorice al señor Subgobernador para ordenar á un Alcalde que reuna el Ayuntamiento en sesión ordinaria ó extraordinaria? ¿De qué serviría entonces ser nombrado el Ayuntamiento por sufragio universal?

Llamamos seriamente la atención de la prensa republicana española sobre lo que de este país, para que nos ayude, ya que nuestros clamores no llegan á las alturas del Poder, á defender nuestros derechos y pedir justicia, no gracia, para una corporación cuya única falta ha sido en esta y otras ocasiones obrar con demasiada lealtad y franqueza.

Aunque ignoramos el resultado definitivo de la sesión por haber salido del salon de la Casa consistorial antes de que recayera acuerdo, tenemos entendido que el Ayuntamiento resolvió presentar su dimisión, satisfacer la multa que le ha sido impuesta y reservarse el derecho de acudir á las Cortes, donde creemos no han de faltarle defensores.

Ayer por la mañana llegó á este puerto la escuadra española de guerra al mando del brigadier de la armada Sr. D. José Polo y Bernaber, procedente de Barcelona, en 6 dias de navegacion.

Los buques que la componen son los siguientes: Fragata Villa de Madrid, de 48 cañones, 800 caballos, su comandante, el capitán de navío D. José Montojo y Trillo, con 616 plazas.

Fragata Zaragoza, (blindada) de 21 cañones, 800 caballos, su comandante, el capitán de navío D. Victoriano Suances, con 524 plazas.

Fragata Tetuan, (id.) de 40 cañones, 1000 caballos, su comandante, el capitán de navío D. Florencio Montojo con 607 plazas.

Fragata Princesa de Asturias, de 51 cañones, 800 caballos, su comandante, el capitán de navío D. José Soroa, con 612 plazas. Dos de los buques han efectuado su magestuosa entrada dando al aire armonías nacionales. Saludamos á nuestros bravos marineros!

A las dos de la tarde de ayer entró tambien una corbeta de guerra española. Mañana publicaremos el parte.

Segun nuestros informes el domingo próximo saldrán tres compañías del Regimiento infantería de América para Alcudia y Palma; al paso que dos de las tres restantes en esta ciudad, con la banda y plana mayor del citado Regimiento, pasan á formar parte de la fuerza de infantería que guarnece la fortaleza de Mahon. Ignoramos cual habrá sido el motivo de semejantes disposiciones, pero el tiempo, que todo lo descubre, nos pondrá al corriente de lo que ahora no podemos dar razón.

Relacion de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo Mahonés.

- D. Guillermo Puig.—D. Felix Arambafri.—D. Miguel Alejandro su Sra. y dos hijos.—D. Felipe Moltó.—D. Antonio Julia.—D. Bartolomé Paricas.—D. Luis Labrador.—D. Juana Morla y un hijo.—Un individuo de tropa.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. Santa Elena emperatriz viuda y S. Agapito mártir.

CULTOS. CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana. San Magia mártir, San Mariapo confesor y ermitaño y San Luis obispo y confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados el día 17. La escuadra española, compuesta de las fragatas Tetuan, Villa de Madrid, Zaragoza y Princesa de Asturias.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with columns: Barómetro a las 7 horas, Termómetro centígrado (Max. Min.), Higrómetro a las 9 mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad media, Vientos a las 9 h. mañana, Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 14 ms.—Pónese á las 6 h. y 52 ms. LUNA.—Sale á las 5 h. y 6 ms. de la T.—Pónese á las 1 h. y 48 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA del 17 de agosto de 1869.

Servicio para el 18. Gefe de día: el T. C. graduado D. Juan Ortega Garcia, Comandante del regimiento infantería de América n.º 14.—Para la hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

CACETILLA.

Pronósticos. Hé aquí los del célebre zaragozano don Mariano Castillo para el mes de agosto.

Día 7. Luna nueva. El eclipse que hay en esta fase tendrá influencia suficiente para que rápidamente pasemos de un calor sofocante a una temperatura de 10, 15 y 20 grados en dos días seguidos...

Día 14. Cuarto creciente. En Galicia variable y truenos; en Asturias tempestades de vientos y lluvias a días, otros fuertes calores, en Extremadura gran calor, calinosa la atmósfera que se hacen tronadas; en toda Andalucía sobre el calor bruscos cambios atmosféricos entre el 18 al 21; dejándose sentir fresco en Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga y Granada...

Día 22. Luna llena. Es necesario comprender que a medida que baja la estación se debe pronosticar; hoy pues creo, según mis cálculos, que en esta fase el calor será sofocante, llegando a 31 grados en Aragón y parte de Cataluña; a 29 en Navarra a 27 en Bilbao, San Sebastián y Santander en las Castillas (parte) a 30, en otras a 27 y 28; en Valencia a 28 y 30; en Extremadura a 29; en en Huelva de 27 a 30; en Murcia sofocante; cesan y aparecen en todas partes tronadas.

Día 30. Cuarto menguante. Los vientos se hacen fuertes, tempestuosos, que traen tempestades del 3 al 15 con fuertes pedradas al principio, según sea el país, clima ó posición topográfica de la provincia en que se formen, ya sean montañas, llanos, rios, pantanos ó bosques; en las costas el viento se hace huracanado, temporal recio, rachas y torbellinos no faltarán; alerta todo marino de todos los mares de Europa el mes de Setiembre y hasta el 15 de Octubre.

Toma de posesion. D. Carlos ha tomado posesion de España en la persona de un alcornoque.

La escena fué tan patética y tan tierna, que todos lo circunstanciales, para calmar su emociou tuvieron que echarse un traguito de aguardiente.

Pero cuando el acto tomó un carácter dramático y solemne fué al sacar D. Carlos del bolsillo una pistola y pronunciar estas memorables palabras: «Dije que el primer tiro que se disparase en España lo dispararía yo; y... Pum!! Sonó el pistoletazo.

D. Carlos, con un heroismo increíble se quedó tieso únicamente le temblaba un poco el pulso, efecto de la emociou que le causaba el verse rey de un alcornoque y cinco sacristanes; total, media docena de alcornoques.

Uno de los ayudantes de don Carlos, al sonar el tiro, se cayó al suelo de gusto y a uno de los sacristanes se le expeluznó de tal modo la mollera, que el solideo se levantó mas de una pulgada en aire. Otro valiente sacó del bolsillo un manifiesto de don Carlos, y fué á ocellarse detrás de un matorral volviendo sin el manifiesto al poco rato.

Muy pronto tendremos el gusto de ver una reproduccion exacta de esta escena, pues un fotógrafo llevado ad hoc, copió el grupo en una magnífica fotografía.

No falta en ella ni el detalle mas insignificante, y allí se ven tal como se hallaban en el momento

mas solemne los ayudantes, los sacristanes, el alcornoque y don Carlos.

D. Carlos y el alcornoque han salido sumamente parecidos.

ANUNCIOS.

Lotería Nacional.

Admin. pral. n.º 1162 en Mahon. PROSPECTO del sorteo que se ha de celebrar el 26 de agosto de 1869.

Constará de 30.000 billetes al precio de 10 escudos cada uno, distribuyéndose 225.000 escudos en 1500 premios, á saber:

Table with 2 columns: Premios (number of prizes) and Escudos (amount in escudos). Includes prizes of 20,000, 10,000, 5,000, 1,000, 500, and 1500.

Los billetes están divididos en décimos que se espandan á 1 Escudo cada uno, en esta Administracion de la Renta, calle Nueva n.º 24 Mahon 17 agosto 1869. Juan Rodriguez.

PARA ALOUILAR.

Lo está una casa calle de San Bartolomé (vulgo de la Comedia), Informarán calle de Adover número 38.

PULVERINE APPERT.

Clarifica en pocos minutos toda clase de vinos por muy turbios que estén. Precio: 8 rs. dosis, cantidad suficiente para clarificar 200 ó 250 litros.

Unico depósito en Mahon: La Estrella de Oro, calle del Castillo.

El dia 30 del corriente saldrá de Tarragona para Montevideo y Buenos Aires el bergantin italiano Arnaldo, capitán D. Pedro Pietranera; admite pasajeros al precio de treinta y ocho duros en proa comprendida manutencion. Dirigirse á la Agencia Consular de Italia en esta, y en Tarragona á Don Juan Gasel.

VENTA DE MUEBLES. Por tener que ausentarse, se venden todos los muebles de una casa, calle de San José, n.º 4.

BARATURA.

En la calle del Castillo, número 33, se cambian libros por dinero.

VAPOR MAHONÉS.

Saldrá para Palma á las cinco de la tarde de hoy. Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (Antes de la Infanta) n.º 26.

RECLAMOS.

Del empleo de las Perlas de éter para la cura del asma.

El asma es una afección que se presenta de una manera intermitente, casi siempre irregular, bajo forma de accesos, y está caracterizada por una sofocacion mas ó menos penosa, mas ó menos grave.

Las Perlas de éter, pequeñas cápsulas redondas del tamaño de un guisante, son de una eficacia verdaderamente maravillosa para calmar instantáneamente los accesos de asma. Basta, para conseguirlo, tomar dos ó tres en una cucharada de agua cuando empieza el acceso. Es de notar que el jarabe de éter ó el éter vertido sobre un terron de azúcar no obran como las Perlas, y la explicacion es muy sencilla. Cuando la Perla se disuelve en el estómago, el éter se reduce súbitamente á vapor, inunda de un solo golpe las paredes de aquella viscera y su efecto es mucho mas energético.

El doctor Trousseau, profesor de la Escuela de medicina de París, se espresa de este modo en su Tratado de Terapéutica:

Bajo el nombre de Perlas de éter, el doctor Clertan, de Dijon, ha tenido la feliz idea de encerrar este liquido volátil en una envoltura gelatinosa. De esta manera, el éter se traga tan fácilmente como una píldorilla; de pronto, siéntese el estómago como inundado de una sensación de frescura agradable que anuncia la ruptura ó solucion de la cápsula. No recomendaremos bastante esta nueva manera de administrar el éter.

Es indudable que todos los medicamentos recomendados contra el asma no hay ninguno mas eficaz ni mas fácil de tomar que las Perlas de éter.

Además, este remedio, en virtud de sus propiedades calmantes, es tambien de gran eficacia para las jaquecas, los dolores de estómago y las digestiones penosas.

La ingeniosa idea de las Perlas ha valido al doctor Clertan la aprobacion de la Academia imperial de medicina de París.

Dirigir los pedidos á la Maison Frere, rue Jacob, 19, París.

CONVALENCENCIA.

Al salir de una enfermedad larga y peligrosa y al entrar el enfermo en el período de convalecencia, el régimen y las precauciones son tan indispensables para el completo restablecimiento de la salud, como lo fueron los cuidados del facultativo para cortar la enfermedad propiamente dicha.

Ante todo, y como primera precaucion, es preciso evitar las imprudencias que frecuentemente ocasionan recaídas siempre graves. El enfermo no debe esponerse á los cambios rápidos de temperatura producidos por el paso de una habitacion caliente á otra que no lo sea. Cuando sus fuerzas y el estado de su salud le permiten salir, es menester, sobre todo en los primeros dias, que evite cuidadosamente el aire húmedo y el sol demasiado ardiente: la mejor hora de paseo es la del medio dia.

En cuanto al régimen, deberá ser esencialmente tónico, haciendo uso de las preparaciones de quina. Siendo estas preparaciones muy variadas y no todas aplicables á los mismos casos, debe preferir el Quinum Labarraques, tónico por excelencia y muy apropiado á todos los convalecientes, cualquiera que haya sido su enfermedad. Cuando la epidemia de fiebre tifoidea que reinó en Bruselas á fines de 1868, los periódicos de medicina de aquella capital hicieron grandes elogios del Quinum Labarraques y enumeraron sus maravillosos efectos para abreviar las convalecencias penosas.

Tambien los ferruginosos pueden frecuentemente ser útiles como auxiliares del Quinum y mas de una vez han contribuido las Píldoras de Vallet á terminar la convalecencia de una manera pronta y feliz.

Los convalecientes no deben tomar sino alimentos muy ligeros, tales como caldo bien colado, sopa y mas tarde un poco de pollo, evitando satisfacer completamente el apetito, so pena de indigestiones que pueden tener serios resultados. Conviene que un cuarto de hora antes de cada comida tomen una copita de Quinum Labarraques. En cuanto á las Píldoras de Vallet, pueden tomarlas al sentarse á la mesa, antes de la primera cucharada de sopa.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina de París concedida á estos dos productos es la mejor garantía de su buena preparacion y de su eficacia.

Dirigir los pedidos á la maison Frere, rue Jacob, 19, París.

MAHON. Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.